

## **RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL**

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2500268
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Psicología
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	05-02-2016
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Psicología
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Luis Vázquez Suárez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El plan de estudios del Grado en Psicología está implantado conforme a lo dispuesto en la Memoria de Verificación de 2009, cuya última modificación fue en el año 2020. Se ha realizado un informe de seguimiento en 2012 y la renovación de la acreditación en 2016, con informe favorable.

La modalidad (presencial) e idiomas de impartición (castellano e inglés) se ajustan a lo verificado y el título se imparte en el centro autorizado (Facultad de Psicología de la UAM).

Las guías docentes son homogéneas incluyen la información necesaria (descripción, ECTS, carácter, temario, metodologías docentes, competencias y resultados del aprendizaje, bibliografía, sistemas de evaluación y el coordinador de la asignatura), si bien hay aspectos que, en algunos casos, no coinciden con la Memoria Verificada (MV). Así, se aprecia desviación en horas dedicadas a actividades formativas o sistemas de evaluación en asignaturas como: Introducción a la psicología I (en MV se indica un total de 119 h para las asignaturas "Introducción a la psicología I" e "Introducción a la psicología II" en la actividad "Prácticas", sin embargo en las guías didácticas constan 45 h para Introducción a la psicología I en este tipo de actividad y 41 h en Introducción a la psicología II); Motivación y emoción; o Neurociencia y Conducta I. Tampoco se aprecia correspondencia de las horas presenciales y no presenciales en las actividades que constan en las guías con respecto a la MV. También se aprecian desviaciones en cuanto a las competencias descritas en las memorias y las indicadas en la MV, por ejemplo, en la asignatura de Neurociencia y Conducta I (se especifica en la guía la competencia CE-22, mientras que en la MV ésta no consta, y a su vez, según la MV debería aparecer la competencia CM22, pero ésta no consta en la guía). Se recomienda, por tanto, hacer una revisión de las guías docentes para adecuarlas a la información comprometida en la Memoria Verificada.

Las prácticas externas se adecúan a las competencias del título; se ajusta su carga de trabajo a los ECTS planificados, son realizables en el periodo contemplado en el plan de estudios y la oferta cubre la demanda del alumnado. En el curso 21/22 se ofertaron 466 plazas (379 en centros externos y 87 en el centro con perfil de investigación) para un total de 336 alumnos matriculados. La asignación de las prácticas se realiza a través de SIGMA, siguiendo criterios objetivos (primero, expediente académico y, en segundo lugar, créditos superados). La satisfacción por parte del alumnado con las prácticas es de 3,79 sobre 5 en el curso 21/22, si bien sólo se obtuvieron 19 respuestas.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, estando siempre por debajo de los máximos establecidos en la memoria de verificación. Se ofertan cinco grupos para asignaturas de FB y OB en los cursos 1º, 2º, 3º. En el 4º curso, para una de las asignaturas se ofrecen cinco grupos, mientras que en las otras dos se ofrecen cuatro grupos. Esta distribución se hace teniendo en cuenta el número de matriculados por curso, los recursos docentes, la naturaleza de las actividades formativas, y el ajuste al tamaño de grupo previsto en la Memoria Verificada (80 alumnos máximo). Los grupos ofertados en inglés son grupos adicionales, por encima de los ofertados en castellano. Para la realización de las actividades de carácter práctico, estos grupos se desdoblan,

con carácter general en tres subgrupos y excepcionalmente, en cuatro o más para asignaturas que requieren uso de laboratorios (como Psicofisiología o Neurociencia), laboratorios de cabinas (Percepción y Atención) o para prácticas que requieren dramatizaciones o simulaciones (Técnicas de intervención).

Se aplica la normativa de permanencia y los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos correctamente según normativa y se adecúa el reconocimiento en términos de competencias.

Existe una Comisión responsable de la coordinación que se reúne periódicamente, sus miembros son adecuados y formaliza sus reuniones en actas debidamente cumplimentadas, si bien estas no están firmadas ni tienen un formato homogéneo, lo que se recomienda. Existe una Comisión de Estudios de Grado y Ordenación Académica y una Comisión de Calidad, coordinadas por los vicedecanos de Grado y Ordenación Académica y Planificación y Calidad respectivamente y compuestas por representantes de los colectivos: PDI, PAS y estudiantes.

La coordinación horizontal (carga de trabajo, contenidos teórico-prácticos) y la vertical (secuenciación entre asignaturas y entre actividades, contenidos y sistemas de evaluación de manera que se eviten vacíos, solapamientos o duplicidades) son adecuadas. La Vicedecana de Estudios de Grado y Ordenación Académica, como coordinadora de título, se encarga de la coordinación vertical y cada asignatura cuenta asimismo con un coordinador que se encarga de la coordinación horizontal. Se llevan a cabo reuniones de Junta de Facultad y de diferentes comisiones organizadas para permitir coordinar el título. Además, se evidencia la existencia de acuerdos en cuanto a la uniformidad de grupos (actividades, guía, evaluación, etc.) así como correos electrónicos entre los coordinadores de asignatura realizando revisión de exámenes y actividades, con interacción con los docentes. Por otra parte, se observa análisis del despliegue de las asignaturas para evitar solapamientos y vacíos de contenidos, así como para el equilibrio de la planificación de actividades para evitar picos de carga de trabajo excesiva. La satisfacción global de los estudiantes con la coordinación docente es de un 4,39 (participación del 13,4%), aunque no hay preguntas sobre otros tipos de coordinación.

La coordinación y supervisión de las prácticas externas, vinculadas al TFG, se realiza de manera adecuada, a través de la Comisión de Prácticum del Centro y la Oficina de Prácticas. Los estudiantes cuentan con un tutor externo y un tutor académico de la universidad, quien se coordina con el tutor externo y realiza, en general, un correcto seguimiento. En la actualidad, se está trabajando para crear un protocolo de seguimiento que permita una homogeneización en el número y forma de contactos de los tutores académicos con los tutores externos. En las encuestas de satisfacción, los tutores UAM son valorados por un 3,89 y los tutores de las entidades de prácticas con un 4. Además, en el curso 21/22 se realizó un análisis detallado sobre la satisfacción y desarrollo de las prácticas curriculares. En este análisis, el nivel de satisfacción con las instalaciones de los centros de prácticas fue elevado (media de 8/10), pero la satisfacción con el tutor académico, la oficina de prácticas y los resultados de variedad de centros, se situó alrededor de 5/10. Se constata que esto puede ser debido a la heterogeneidad del número de contactos del tutor académico con el externo, fruto del que ha surgido la propuesta de mejora indicada (creación de un protocolo de seguimiento). La satisfacción general con el tutor profesional se sitúa alrededor del 7/10.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha ajustado a la Memoria de Verificación, de forma que nunca se ha superado el número máximo de estudiantes (350). El volumen de plazas se encuentra entre las 330 y 350 de manera estable en los últimos 5 cursos.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión son coherentes y ajustados a la legislación y a la Memoria Verificada. Los alumnos disponen de las competencias necesarias al iniciar los estudios. El perfil mayoritario de acceso al Grado de Psicología es a través del Bachillerato de Ciencias de la Salud.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Se encuentra información del grado en dos páginas web, una más visual alojada en la página de la universidad, y otra más esquemática, alojada en la página de la Facultad de Psicología. No son homogéneas.

En ambas páginas web se indica la correcta denominación del título, número de plazas, número de créditos, centro responsable, información sobre acceso y matriculación (general para todos los títulos de la universidad), perfil de ingreso y plan de estudios.

En la web de la universidad se incluyen también los idiomas de impartición (español e inglés) y la normativa académica, como permanencia y reconocimiento y transferencia de ECTS. La modalidad de impartición (presencial) aparece en la web de la Facultad.

Las guías docentes son públicas a través de un enlace de la web de la Facultad denominado "materiales docentes". La información de horarios, espacios y recursos de la universidad también están disponibles desde un enlace de la web de la

Facultad denominado "Horarios" y otro denominado "Medios materiales a disposición del Título". No se encuentra información sobre calendario académico en ninguna de las dos páginas web, lo que se considera recomendable, pero sí un calendario de exámenes, en la web de la Facultad.

En cuanto a información sobre profesorado, en la web de la Facultad se incluye un enlace dentro de la pestaña "asignaturas y plan de estudios", con los coordinadores de asignaturas, indicándose un total de 74, pero sin información sobre porcentaje de doctores ni tipo de figura contractual. En la web general de la Facultad (no en el propio título) sí se encuentra información sobre el personal docente e investigador adscrito al título, pero la información es del curso 21/22 (152 profesores, el 90% doctores y acreditados). Un breve CV de cada profesor se encuentra en el listado general de profesorado de la Facultad. Se recomienda facilitar un acceso más rápido a la información del personal docente adscrito al título, así como actualizar los datos.

Existe una pestaña dedicada a "prácticum", con enlace a la Oficina de Prácticas y a un calendario de tareas y evaluación de las prácticas del grado. También existe una guía docente de prácticas. No se encuentra información sobre convenios, lo que se recomienda.

Existe información sobre el TFG en la web de la Facultad. En la guía didáctica se informa de las modalidades, del requerimiento de comité de ética, así como de las características generales del mismo. Se informa de que el estudiante contará con tutela académica durante el desarrollo de su TFG de uno o dos docentes cuya tutela se realizará mediante tutorías individuales o colectivas, así como formación por vía de seminarios. No se informa del mecanismo de asignación de tema o tutor. Constan las actividades formativas relativas a tutelas individuales, colectivas y seminarios dirigidos, así como el sistema de evaluación y porcentaje en la calificación final. En la guía se aportan pautas generales de valoración del TFG. Se incluyen pautas para la elaboración del TFG con aspectos formales a todas las modalidades y específicos por modalidad, sobre la presentación del TFG. En la página web aparecen las convocatorias y tribunales (como se informa previamente) además de plantillas de rúbrica para ayuda en la elaboración, seguimiento y autoevaluación del TFG. Estas rúbricas se aportan para la defensa, para las tutelas e incluso para las diferentes modalidades. Las rúbricas para emplear por el docente se disponen únicamente para éstos. Además de esta información, aparece enlace sobre el subcomité de ética de la Facultad, sobre la concesión de matrículas de honor, sobre aplazamiento de convocatoria y sobre la desvinculación del TFG del prácticum.

La información sobre Calidad, específica del título, se encuentra en la web de la Facultad, en un apartado denominado "Garantía de calidad del título", con información sobre el SGIC y la Comisión de Calidad de la Facultad el SGIC. También se ofrece información sobre los Informes de Seguimiento Internos Anuales (donde se incluyen los planes de mejora), los informes de Seguimiento y Renovación de acreditación y un buzón de Sugerencias, quejas y reclamaciones, si bien este no da la opción de escribir de forma anónima, siendo necesario registrarse. También se encuentra un documento denominado "Indicadores cuantitativos del grado en Psicología", con indicadores generales, tasas e indicadores de satisfacción, pero los últimos datos que aparecen son del curso 14/15. Más abajo, aparece otro enlace a "UAM Data", donde sí están los indicadores actualizados y resultados generales de las encuestas de satisfacción a estudiantes. En ese mismo apartado de "Garantía de calidad del título" se publica información sobre la inserción laboral de los egresados, pero los datos son del curso 13/14; los datos actualizados hay que consultarlos en el espacio del Observatorio de Empleo de la UAM. En la web del título de la universidad, se incluye información sobre "Salidas profesionales".

Se recomienda revisar la web de la Facultad, actualizar la información obsoleta y organizar la información de Calidad para que sea más intuitiva.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

Existe un Sistema de Garantía Interno de la Calidad formalizado en la Universidad, cuyo funcionamiento se describe brevemente en la página web del título. En este SGIC se observa la creación de una unidad responsable dentro de la Facultad de Psicología compuesta por Decano y equipo decanal, la Junta de Facultad, la Comisión de Garantía de Calidad, el Coordinador de Calidad y la Comisión de Seguimiento de los Títulos de Grado de la Facultad. La Comisión de Calidad de la Facultad tiene representación de todos los grupos de interés: personal académico, PAS y estudiantes y se reúne periódicamente.

La información del título se analiza en el Informe de Seguimiento Interno Anual, incluyendo los indicadores de seguimiento y los resultados de las encuestas, así como aportando acciones de mejora tras las carencias detectadas, si bien el último publicado en la web es del curso 20/21. Como se indicó en el Criterio 2, también se publica un documento con "Indicadores cuantitativos del Grado en Psicología" (con datos del curso 14/15), y un enlace a "UAM Data" con indicadores actualizados y resultados generales

de las encuestas de satisfacción a estudiantes.

Se recoge información a través de encuestas de estudiantes, profesores y PAS adscritos al título. En el caso de los estudiantes, la recogida de información es semestral mediante encuestas de satisfacción por asignatura-grupo, profesor-asignatura-grupo, prácticas externas y trabajo fin de grado; y anual en el caso de satisfacción general con el título. En cuanto al porcentaje de participación, este no está claro, ya que en un documento aportado se indica que, en el curso 21/22, el porcentaje de respuesta de los estudiantes en las preguntas sobre el Título fue del 6%, si bien en cada ítem se desglosa un número de respuestas que difiere enormemente de unos ítems a otros. En el caso de las encuestas semestrales, se arroja un porcentaje de participación de entre el 12 y el 17,5% respecto a las encuestas sobre el profesorado, y de entre el 10 y el 16% en las encuestas sobre las asignaturas. Los estudiantes explican la baja participación por la baja motivación que les provoca no conocer el objetivo de las encuestas, ni ver aspecto de mejora tras estas.

No se indica el porcentaje de respuesta de profesores, si bien al analizar las 19 respuestas se arroja que el porcentaje es del 12,5%. Los profesores achacan la baja participación a la dificultad de comprensión de algunos ítems, hecho que se revisará próximamente, por lo que se deberá comprobar en futuros procesos de seguimiento. Tampoco se indica el porcentaje de respuesta del PAS (6 respuestas en el año 2021 y 7 respuestas en el año 2019).

Las encuestas a egresados se hacen de forma telefónica desde el Observatorio de Empleo de la UAM. No se realizan encuestas a empleadores, y solo se ha realizado encuestas a tutores de prácticas una vez.

Se recomienda activar mecanismos para aumentar la participación en las encuestas de todos los colectivos. En la anterior renovación de acreditación de 2016, se recomendó que fuera evaluada la satisfacción del PAS, lo cual se considera subsanado, si bien se realizan cada dos años.

La Universidad cuenta con un procedimiento para evaluar la calidad de la actividad docente y la coordinación docente (Docentia). La Facultad cuenta con un sistema de quejas y reclamaciones a través de un buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones, y se les da respuesta en tiempo y forma adecuados. En este buzón no se da la opción de escribir de forma anónima.

## DIMENSIÓN 2. Recursos

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

Se cuenta con un total de 152 docentes de los cuales el 90,1% cuenta con el título de doctor y el 89,8% son doctores acreditados, acorde a la Memoria Verificada (donde se indican 151 profesores) y al RD 640/2021. En su mayoría (69,3%) cuentan con vinculación estable/permanente, lo que se considera adecuado.

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es muy adecuada a nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título y al nivel formativo del título (MECES 2), sumando en su conjunto 442 quinquenios acumulados y 280 sexenios con ratio de 3-4 sexenios por docente titular/catedrático. Cuentan con 113 proyectos de investigación activos y 76 grupos de investigación en el curso 21/22. Además, el profesorado que imparte asignaturas en inglés cuenta con un nivel de idioma certificado. En la anterior renovación de acreditación (2016), ya se destacó como punto fuerte la consolidación y cualificación docente, lo que se sigue remarcando en la actualidad, así como la actuación del equipo decanal, muy valorada por los estudiantes.

La dedicación del profesorado es adecuada y la ratio estudiante/profesor (338/152) garantiza la calidad de la enseñanza. El perfil y número de profesores que dirigen TFG es suficiente y adecuado. Todos los docentes tutelan hasta un máximo recomendado de 3 TFG.

La participación en el plan de evaluación de la calidad docente (Docentia) es baja, puesto que ronda el 10-13% del claustro convocado. Del claustro participante, se desprende que más del 60% del profesorado en las últimas 3 convocatorias muestra una categoría A de valoración. En el caso específico de la Facultad de Psicología, participaron en este plan 17 de los 91 profesores invitados, lo que supone menos del 20% del claustro, si bien es cierto que de los presentados cerca del 75% superan la media de la UAM en sus valoraciones como docente. Los profesores y responsables achacan esta baja participación a que en el pasado era un proceso muy tedioso, pero comentan que en la actualidad el proceso es más amigable, la universidad promueve la participación, y esta se va incrementando cada año.

La participación del profesorado del título en acciones de formación docente en métodos de enseñanza y uso de nuevas tecnologías es adecuada. El 24% de la plantilla ha participado, durante el curso 21/22, en cursos de formación para la mejora de

la actividad docente ofertados en la UAM.

Los estudiantes valoran con una media de 4,3 al profesorado. Más específicamente: cumplimiento de guía docente (4,2), organización de la docencia (4,4), claridad de las explicaciones (4,3), preocupación por el proceso de aprendizaje (4,4), utilidad de las tutorías (4,3), y contribución del aumento de interés (4) en el curso 2021/22.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El personal de apoyo es adecuado y se muestra muy implicado, aunque se considera escaso para colaborar en tareas de soporte a la docencia, como han señalado todos los colectivos. La plantilla del PAS está compuesta por 31 personas. Quince de ellas en Administración (Administración del Centro, ORI, Prácticum, Secretaría, Decanato), 5 en la Oficina de Información, 2 en el Servicio de Audiovisuales y 9 puestos en la Biblioteca. Se constata la falta de personal técnico en los laboratorios docentes, lo que sería recomendable.

Las acciones y programas de apoyo y orientación académica y profesional de los estudiantes (jornadas de acogida al estudiante, programa propio de apoyo a las necesidades formativas de los estudiantes para mejorar las competencias aplicadas/profesionales, programas de universidad y de centro destinados al apoyo y orientación profesional que fomentan la empleabilidad, la inserción laboral, el emprendimiento y el conocimiento de las salidas profesionales en Psicología...) se consideran suficientes y adecuadas.

Los estudiantes cuentan con programas o acciones de movilidad a su alcance (incluyendo las asociadas a CIVIS), con una adecuada oferta, adecuación y número de estudiantes en movilidad. No existen datos sobre la satisfacción con los programas de movilidad, excepto en las encuestas a egresados, lo que es recomendable.

Los estudiantes valoran con un 4,1 los servicios de gestión.

Las infraestructuras y equipamiento y recursos materiales propios (aulas equipadas, espacios de grabación, software accesible y canales de difusión virtuales, biblioteca...) utilizados son suficientes y adecuados para para la docencia y las actividades formativas y se ajustan al número de estudiantes. No existen barreras arquitectónicas.

Los estudiantes valoran con un 4 los espacios docentes, con un 4,2 los recursos bibliográficos, y con un 4,1 los recursos tecnológicos. Los profesores valoran con un 4,5 los espacios y con un 4,6 los recursos prácticos. Estos datos son positivos, si bien no pueden generalizarse por la baja representatividad de las encuestas.

La Universidad cuenta con un campus virtual de apoyo a la docencia presencial que es utilizado por estudiantes y profesores.

## **DIMENSIÓN 3. Resultados**

### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La metodología docente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación para cada asignatura contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje y corresponden al nivel 2 del MECES, independientemente de las diferentes menciones. La opinión de los estudiantes (considerando la limitación de la fiabilidad de los resultados debido a la baja participación) sobre la satisfacción en cuanto a las guías docentes, los objetivos alcanzados, la evaluación, la coordinación docente, el tiempo de prácticas y la carga docente es elevada (por encima del 4 sobre 5), puntúan con un 4,2 la satisfacción global con el título. Los profesores lo valoran con un 4,6. Los estudiantes y tutores de prácticas destacan positivamente la formación teórica recibida, si bien señalan como recomendación un aumento de la parte práctica de las asignaturas.

En el caso de prácticas externas, el proceso de asignación, tutorización, evaluación y valoración de la adquisición de competencias se considera adecuado. Las memorias realizadas por los estudiantes son adecuadas. Las prácticas son bien

valoradas por los estudiantes con respecto a la información recibida, la gestión administrativa, el proyecto formativo, la duración de las mismas, la compatibilidad de su realización con las actividades de la Universidad, el tutor externo y los tutores internos (valoraciones superiores al 3,5).

El desarrollo del TFG, vinculado a las prácticas, es conforme a la legislación vigente y a lo previsto en la normativa interna de la Universidad. El procedimiento de asignación de temas y tutor y seguimiento es adecuado. El nivel de los trabajos corresponde al nivel 2 del MECES. Los sistemas y rúbricas de evaluación de TFG se consideran adecuados y permiten una evaluación homogénea e individual de los trabajos, así como la adquisición de las competencias. Los estudiantes valoran de forma positiva en general las temáticas, la información aportada, los conocimientos y habilidades que disponen para afrontarlo, la utilidad de las actividades de formación, la utilidad en la aplicación de competencias de éste y la satisfacción con su tutor/a (valoraciones superiores al 3 sobre 5 en su conjunto).

La evolución de las tasas de cobertura, graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito ha sido adecuada y coherente al ámbito temático del título y se ajusta dentro de las previsiones de la Memoria de Verificación. Así, la tasa de graduación se sitúa entre el 79% y el 88% en las últimas cinco cohortes y supera de manera clara la prevista en la Memoria de Verificación, que era de un 67%. Por su parte, la tasa de abandono no supera el 5%, muy por debajo de lo previsto en la Memoria Verificada, que era de un 15 %. La tasa de eficiencia se sitúa entre el 95 y el 99% superando el valor del 91,5% establecido en la Memoria Verificada. La tasa de rendimiento de los estudiantes muestra un comportamiento muy estable con valores que oscilan entre el 92% y el 94%. En el mismo sentido, la tasa de éxito se sitúa en valores muy elevados (entre el 94% y el 98%) en los últimos 10 cursos. La duración media de los estudios de Grado se sitúa entre 4 y 4,5 en los últimos 10 cursos, lo que está en consonancia con lo previsto en la Memoria Verificada del título (4 años).

Aunque, como ya ha sido mencionado, la participación en las encuestas de satisfacción, por parte de estudiantes, profesores y PAS es baja, si bien la satisfacción global es positiva. La satisfacción del alumnado con el plan de estudios se ha incrementado en los últimos 10 años hasta alcanzar una valoración muy elevada (4,2/5 en el curso 21/22). La actividad docente del profesorado también se valora de forma muy positiva por el alumnado y de nuevo se observa un aumento progresivo en los últimos 10 años hasta alcanzar una valoración de 4,3 en el curso 21/22. La coordinación docente también es positivamente valorada (4,39), así como los recursos de los que dispone la Facultad (4,2). La satisfacción con las prácticas externas ha sido más variable en los últimos cursos, con valoraciones moderadamente positivas en algunos cursos y más baja en el último evaluado (3,7) comparado con el previo (4,5 el curso 20/21). El aspecto peor valorado por el alumnado es el Plan de Acción Tutelar (PAT) con puntuaciones por debajo de 3 en los últimos cursos. Cada docente tiene asignados entre 12-15 estudiantes por curso. Esta asignación se realiza desde el primer curso, de forma que el estudiantado recibe el acompañamiento del tutor PAT a lo largo de toda su trayectoria universitaria. Los estudiantes explican esta baja valoración debido a que no tienen claras las funciones del tutor, y la poca proactividad de algunos de ellos, por lo que se recomienda ampliar y mejorar la información del PAT.

El profesorado valora muy positivamente el título y los recursos (4,6). Solo se ofrece una encuesta al PAS del año 2019, en la que han respondido 7 personas, y otra del año 2021 en la que han respondido 6 personas, pero no se indican las medias en cada ítem. En general se muestran satisfechos con la planificación y organización de sus tareas, e indican que necesitan más dotación de PAS en gestión administrativa.

Se ofrecen datos del Observatorio de Empleo de la UAM que indican que, de la promoción que terminó el Grado en el curso 19/20, una amplia mayoría de egresados (78,5%) está satisfecho con la preparación recibida en el Grado de Psicología (45,2% satisfecho; 20,7% bastante satisfecho, 12,6% muy satisfecho). Además, el 87,4% de los titulados en el Grado de Psicología reportan que volverían a estudiar en la misma universidad. Como ya se indicó en el criterio 3, se recomienda activar mecanismos para aumentar la participación en las encuestas.

La universidad cuenta con un plan de actuación institucional adecuado para facilitar la inserción laboral y permite indicadores de inserción laboral, empleabilidad o impacto profesional/investigador fiables. El Observatorio de Empleo de la UAM informa que el 70% de los estudiantes que respondieron (n=135) obtuvieron empleo. No obstante, no se indica si dicho empleo tiene relación o no con la titulación cursada, de hecho, se informa que en el 57% de los casos el primer empleo no requería ningún requisito especial y únicamente el 17,9% informa de la necesidad de titulación universitaria para acceder al puesto. La mayor parte de los egresados informa que su primer empleo se situó en tareas de relaciones culturales y ocio, comercio/distribución/comunicación, hostelería y consultorías (más del 60%). El tiempo para el acceso al primer empleo ha sido de unos 6 meses de media y en su mayoría con categoría de jornada parcial (53%). No obstante, los empleos alcanzados por los egresados no muestran estabilidad ya que alrededor del 40% no se encuentran trabajando en el momento de la entrevista y de hecho, el tiempo medio de permanencia en el primer empleo es de 1 a 6 meses (64%), si bien es cierto que cerca del 50% de los titulados que no se encontraba trabajando informan estar estudiando en la actualidad. La mayoría de estos estudiantes se encuentran estudiando un posgrado sin beca (43,3%). La principal razón por la que los estudiantes informan de la razón del desempleo es por no haber buscado (55%) y que se debe a su interés en cursar estudios de posgrado.

**RECOMENDACIONES:**

## Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda revisar y ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a las actividades formativas y los criterios de evaluación.

## Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título, en especial estudiantes, con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

En Madrid, a 29 de noviembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---